

52439

T **3738**

Quito, 8 de febrero del 2002

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS
Presente.-

FEB ✓
8 FEB. 2002

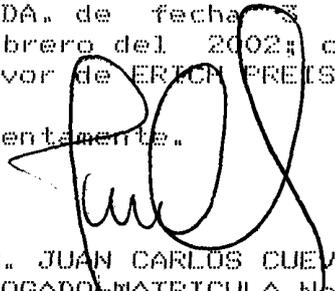
INGRESADO
AL
SISTEMA
el 13.02.02

1930

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar una copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones sociales en la Compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV TURISMO CIA. LTDA. de fecha 3 de diciembre del 2001, inscrita el 4 de febrero del 2002; cedente Carmen Rosa Pino Albán y otros a favor de ERICH PREISS.

Atentamente.



DR. JUAN CARLOS CUEVA SERRANO
ABOGADO-MATRICULA No. 3264 C.A.B.


13.02.02
1600

2

1 **CESION DE PARTICIPACIONES**

2
3 **CARMEN ROSA PINO ALBAN Y OTROS**

4 **A favor de**
5 **ERICH FREISS**

6
7 **CUANTIA: USD 85,28**

8 **DI 3ra. COPIA**

9
10 r.h.

11
12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
13 Ecuador, hoy, día lunes tres de diciembre del dos mil uno, ante mi,
14 doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo
15 Cuarto de este cantón, comparecen: las siguientes personas: 1)
16 CEDENTES: a) Señora CARMEN ROSA PINO ALBAN, autorizada
17 por su cónyuge señor JOHANN STEINER SCHERER; b) Señor
18 JOHAN STEINER SCHERER en calidad de apoderado del señor
19 ROLAND GERTSCH y BRIGITTE GERTSCH, de estado civil
20 divorciados se aclara que esta compareciente sigue utilizando el
21 apellido de casada conforme las leyes suizas. CESIONARIO: a) Señor
22 ERICH PREISS de estado civil casado con la señora Amparo Arguello;
23 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana Carmen Rosa
24 Pino, Suizos el señor Steiner, señor Roland Gertsch y señora Brigitte
25 Gertsch y el cesionario Erich Preiss de nacionalidad Austriaca,
26 residentes en la ciudad de Quito a excepción de los señores Roland
27 Gertsch y señora Brigitte Gertsch que están domiciliados en Suiza pero
28 de paso por la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse por

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



1 sí solos, a quienes de conocer doy fe; y, dicen que elevan a escritura
2 pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente:
3 “SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas sírvase
4 insertar una de la cual conste las siguientes CESIONES de
5 participaciones de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV
6 TURISMO COMPAÑIA LIMITADA. CLAUSULA PRIMERA:
7 COMPARECIENTES: Comparecen para la celebración de la presente
8 escritura pública las siguientes personas: 1) CEDENTES: a) Señora
9 CARMEN ROSA PINO ALBAN, autorizada por su cónyuge señor
10 JOHANN STEINER SCHERER; b) Señor JOHAN STEINER
11 SCHERER en calidad de apoderado del señor ROLAND GERTSCH y
12 BRIGITTE GERTSCH, de estado civil divorciados se aclara que esta
13 compareciente sigue utilizando el apellido de casada conforme las leyes
14 suizas. CESIONARIO: a) Señor ERICH PREISS de estado civil casado
15 con la señora Amparo Arguello. Los comparecientes son de
16 nacionalidad ecuatoriana Carmen Rosa Pino, Suizos el señor Steiner,
17 señor Roland Gertsch y señora Brigitte Gertsch y el cesionario Erich
18 Preiss de nacionalidad Austriaca, residentes en la ciudad de Quito a
19 excepción de los señores Roland Gertsch y señora Brigitte Gertsch que
20 están domiciliados en Suiza pero de paso por la ciudad de Quito y
21 hábiles para contratar y obligarse por sí solos. CLAUSULA
22 SEGUNDA: ANTECEDENTES: 1) Mediante escritura pública
23 celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, doctor Jorge
24 Campos, el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se
25 constituyó la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
26 POSITIV TURISMO COMPAÑIA LIMITADA, misma que se
27 encuentra inscrita en el Registro Mercantil el doce de septiembre de mil
28 novecientos noventa y cuatro siendo el capital actual de la compañía de

1 veinte millones de sucres u ochocientos dólares; 2) Los cedentes son
2 propietarios en AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV
3 TURISMO COMPAÑIA LIMITADA de varias participaciones
4 sociales. 3) Mediante acta de Junta General Universal de Socios de
5 POSITIV TURISMO COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el veinte y
6 seis de octubre del dos mil, el ciento por ciento del capital social de la
7 compañía mencionada, resolvieron autorizar expresamente a los socios
8 ahora cedentes, a fin de que CEDAN cada uno de ellos un mil sesenta y
9 seis participaciones sociales de un mil sucres cada una, en favor del
10 señor ERICH PREISS, acta cuya copia certificada se agrega a esta
11 escritura pública. CLAUSULA TERCERA: CESION: Con los
12 antecedentes expuestos, los cedentes debidamente autorizados
13 proceden a realizar las siguientes cesiones: 1) La señora ~~CARMEN~~
14 ROSA PINO ALBAN y su cónyuge JOHANN STEINER SCHERER,
15 CEDEN en favor del señor ERICH PREISS, un mil sesenta y seis
16 participaciones sociales de un mil sucres cada una, de las que son
17 titulares en AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
18 POSITIV TURISMO COMPAÑIA LIMITADA, con todos los
19 derechos inherentes a las mismas; 2) El señor ~~ROLAND GERTSCH~~ y
20 BRIGITTE GERTSCH ceden en favor del señor ERICH PREISS un
21 mil sesenta y seis participaciones sociales de un mil sucres cada una en
22 AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV
23 TURISMO COMPAÑIA LIMITADA, seiscientos sesenta y siete
24 participaciones sociales que fueron adquiridas mediante escritura
25 pública de cesión de participaciones de veinte y seis de septiembre de
26 mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante el Notario Vigésimo
27 Cuarto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este
28 cantón el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis siendo

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

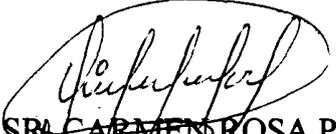


1 de estado civil casados. La diferencia de trescientas noventa y nueve
2 participaciones de las que adquirió el señor ROLAND GERTSCH
3 cuando ya tenía el estado civil divorciado, participaciones que le
4 pertenecen por tener ese estado civil al momento de realizar el aumento
5 de capital último de la compañía; no obstante esto y para ratificar esta
6 cesión comparece su ex-cónyuge señora BRIGITTE GERTSCH con
7 quien se divorció con fecha veinte y tres de octubre de mil novecientos
8 noventa y siete en Suiza. CLAUSULA CUARTA: PRECIO: Los
9 cedentes declaran haber recibido a su total y entera satisfacción el
10 precio pactado por la cesión de las participaciones cedidas, el mismo
11 que corresponde al valor nominal de cada una de las participaciones
12 sociales de mil suces o su equivalente de cuatro centavos de dólar cada
13 una de ellas, esto es, un millón sesenta y seis mil suces o cuarenta y
14 dos dólares con sesenta y cuatro centavos por cada cesión, siendo por
15 tanto la cuantía del presente contrato la cantidad de ochenta y cinco
16 dólares con veintiocho centavos. CLAUSULA QUINTA: Se autoriza
17 mediante esta escritura pública al doctor JUAN CARLOS CUEVA
18 SERRANO a fin de que realice todos los trámites necesarios para
19 poder inscribir esta cesión de participaciones en el libro
20 social correspondiente, Registro Mercantil y correspondiente
21 marginación. Usted señor Notario se servirá agregar las demás
22 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de esta escritura
23 pública. (firmado) Doctor Juan Carlos Cueva Serrano, Abogado con
24 matrícula profesional número tres mil doscientos sesenta y cuatro del
25 Colegio de Abogados de Quito". (HASTA AQUÍ LA MINUTA
26 QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA
27 CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura
28 a los comparecientes por mi, el Notario, se ratifican en ella y firman

1 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

2

3

4 
SRA. CARMEN ROSA PINO ALBAN

5 C.C. 171129344-7

6

7

8 SR. JOHANN STEINER SCHERER

9 PAS. No. 9766709

10

11

12 
SR. ROLAND GERTSCH

13 PAS, No. 6129186

14

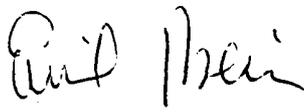
15

16 
SRA. BRIGITTE GERTSCH

17 PAS. No. 6406672

18

19

20 
SR. ERICH PREISS

21 PAS. No. E078080658

22

23 (firmado) Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto
24 del Cantón Quito.-

25

26

27

28

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO





POSITIV-TURISMO Cía. Ltda.
Agencia de Viajes y Turismo

Quito, 1 de Diciembre del 2001

CERTIFICACION

Yo, ERICH PREISS, Gerente General y por tanto representante legal de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV TURISMO CIA. LTDA, certifico que con fecha 26 de octubre del año 2000 se celebró una Junta General Universal de Socios de la compañía de mi representación en la cual se autorizó por unanimidad la cesión de participaciones sociales conforme consta en dicha acta.

SR. ERICH PREISS
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
POSITIV TURISMO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 26 DE OCTUBRE DEL 2000

En la ciudad de Quito, hoy día jueves veinte y seis de octubre del dos mil a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Voz Andes N41-81 y Mariano Echeverría de la ciudad de Quito, comparecen los socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV TURISMO CIA. LTDA. que a continuación se detalla, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de Compañías. Los socios dan su aprobación para constituirse en Junta Universal ya que se encuentra reunido todo el capital social de la compañía. Los socios asistentes son los siguientes:

- Sr. WILLI DUNNENBERGER, propietario de nueve mil ochocientos sesenta y ocho participaciones de un mil sucres cada una que totalizan nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil sucres.

- Sra. CARMEN PINO ALBAN, propietaria de tres mil sesenta y seis participaciones de un mil sucres cada una, totalizando tres millones sesenta y seis mil sucres;

- Sr. HANS JOHANN STEINER, apoderado del socio ROLAND GERTSCH, propietario de tres mil sesenta y seis participaciones de un mil sucres cada una totalizando tres millones sesenta y seis mil sucres; y,

- Sr. ERICH PREISS, propietario de cuatro mil participaciones de un mil sucres cada una, totalizando cuatro millones de sucres.

Preside la Junta la Señora CARMEN PINO ALBAN como Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor ERICH PREISS como Gerente General de la Compañía.

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de los socios los siguientes puntos del orden del día:

1. Autorización a los socios ROLAND GERTSCH y CARMEN PINO ALBAN, para que cedan un porcentaje de sus participaciones sociales.

2. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía.

Los socios entran a tratar el primer punto del orden del día:

1. Autorización a los socios ROLAND GERTSCH y CARMEN PINO ALBAN, para que cedan un porcentaje de sus participaciones sociales. En vista de la solicitud de los socios ROLAND GERTSCH y CARMEN PINO ALBAN, los socios por unanimidad toman las siguientes resoluciones:

1. Autorizar la cesión y traspaso de participaciones sociales solicitada por los socios de manera que, el señor ROLAND GERTSCH y CARMEN PINO ALBAN, cedan en favor del señor ERICH



PREISS cada uno con ellos 5.000 de participaciones sobre el total del capital de la compañía, que corresponde a un mil sesenta y seis participaciones.

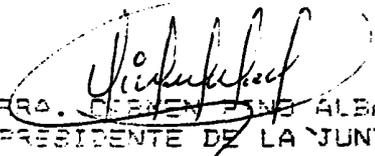
2. Solicitar que, una vez que se realice esta cesión, el Gerente General realice las anotaciones correspondientes en el libro de socios y participaciones.

3. Solicitar al Consejo General para que notifique esta cesión tanto a la Superintendencia de Compañías cuanto al Banco Central del Ecuador para los fines legales pertinentes.

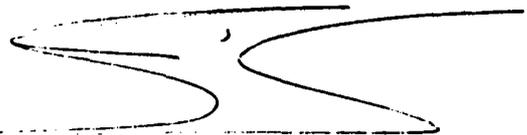
Se entra al análisis del segundo punto del orden del día:

2. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía. Los socios por unanimidad toman la siguiente resolución: Ratificar en los cargos de GERENTE GENERAL y PRESIDENTE de la compañía en las personas de ERICH PREISS y CARMEN PINO ALBAN, para un nuevo periodo estatutario de dos años, debiéndose otorgar los nombramientos e inscribirlos en el Registro Mercantil desde la fecha en que caduquen los anteriores."

Sin más asuntos que tratar, y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se la acepta en todas sus partes, firman los asistentes y se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.


CARMEN PINO ALBAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA


SR. ERICH PREISS
SECRETARIO
SOCIO


SR. HANS JOHANN STEINER
APODERADO DEL SOCIO
ROLAND GERTSCH


SR. WILLI DUNNENBERGER
SOCIO
APODERADO GENERAL

6129186

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

6129186



Unterschrift des Inhabers
Firma des Inhabers
Signatura del titular
Firma del titular

[Redacted]

[Redacted]



6406672

6406672

Nom
Name
Cognome
Name

GERTSCH-SCHÄREN

Prénom(s)
Vorname(n)
Nome(i)
First name(s)

BRIGITTE

Né(e) le
Geboren am
Nato(a) il
Date of birth

07. AUGUST 1955
(FÜNF/FÜNF)

Originaire de
Bürger(in) von
Originario(a) di
Place of origin

SOLOTHURN SO
LAUTERBRUNNEN BE

Taille cm
Größe cm
Statura cm
Height cm

166 CM

Yeux
Augen
Occhi
Eyes

BLAU

Cheveux
Haare
Capelli
Hair

DUNKELBLOND



Signature du titulaire
Unterschrift des Inhabers
Firma del titolare
Signature of holder

[Handwritten signature]

Ce passeport est valable
jusqu'au
Dieser Pass ist gültig bis
Questo passaporto è
valido fino al
This passport is valid until

31. JULI 1990
(NEUN/HULL)

3

Prolongations voir pages
Verlängerungen siehe Seite
Proroghe vedi pagine
Renewal of validity see page

[Stamp: 15, 14, 25]

6406672

6406672

Lieu, date, timbre et signature de l'office des passeports
Ort, Datum, Stempel und Unterschrift der Passstelle
Luogo, data, bollo e firma dell'ufficio dei passaporti
Place, date, stamp and signature of passport office

Verlängert
Prolongé / Renewed

Solothurn, 11. März 1988

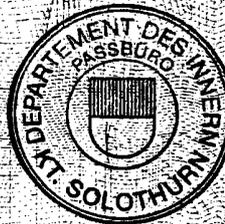
bis
jusqu'au
until 10. März 2003 null/drei

Solothurn, 04. März 1999



Polizei-Departement
Passbüro

Fr. *[Handwritten]*



Fr. 50.-

[Handwritten signature]

5

27

P

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

GENERAL DE IDENTIDAD No. 171299235-1

ERICH PREISS

11 DE ABRIL DE 1.965

BRUCK MUR - AUSTRIA

EXT. 18 11667 39888

QUITO PICHINCHA 1991 EXT.

Erich Preiss



AUSTRIACA V 3243 I 2442

DIVORCIADO

SUPERIOR LICRATIVAS PERMITIDAS POR LEY

JOSEF PREISS

FRANZISKA PREISS

QUITO PICHINCHA 28-10-98

QUITO 28-10-2.010

1212851

[Signature]

RENOVACION



ECUATORIAN***** V3333V2222
 CASADO JOHANN STEINER SCHERER
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 ALFONSO DOSITEO PINO
 MARIA AURORA ALBAN
 QUITO 04/04/94
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 159855

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No 171129344-7
 PINO ALBAN CARMEN ROSA
 10 FEBRERO 1.970
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 04 137 01844
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LIZARZABURU 70

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

EL CIUDADANO QUE HUBIERE DEJADO DE
 SUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA, SERA
 SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

NOTA: ESTE CERTIFICADO SERVIRA PARA
 PRESENTAR EN TODOS LOS TRAMITES
 PUBLICOS Y PRIVADOS.

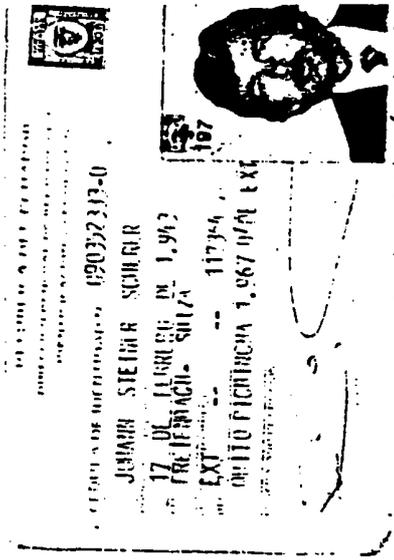
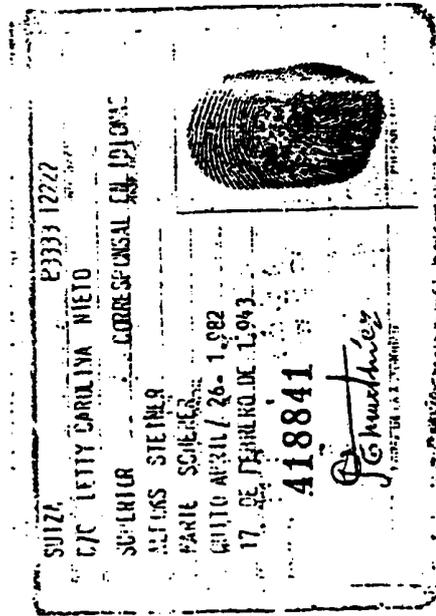
IMPRESO POR OPFIBTEC S.A

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO -1998
 0020-281 171129344-7
 PINO ALBAN CARMEN ROSA
 PICHINCHA QUITO
 CUMBAYA

PRESIDENTE DEL JURY

TEE

PRIMERA COPIA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-



L. Lavin
 Dr. Sebastian Valdivia Cuervo
 NOTARIO VIGESIMO CUARTA
 QUITO

ZON: Se toma nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV TURISMO COMPAÑIA LIMITADA, celebrada en esta Notaría el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, la Cesión de Participaciones otorgada por: CARMEN ROSA PINO ALBAN Y OTROS a favor de: ERICH FREISS, mediante escritura pública del tres de diciembre del dos mil uno, celebrada en esta Notaría. Quito, a catorce de Enero del dos mil dos.-

[Handwritten Signature]
Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2228**, del REGISTRO MERCANTIL de doce de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 4183, tomo 125, correspondiente a la constitución de la compañía "**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV TURISMO CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cuatro de Febrero del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.**



Ng